

CONDICIONES DE LA
CONVOCATORIA A LOS MEJORES

Anfitriones de
COLOMBIA
EL PAÍS DE LA BELLEZA

MEDALLA AL MÉRITO TURÍSTICO
2024

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
VICEMINISTERIO DE TURISMO

Contenido

1.	PRESENTACIÓN	3
2.	CONCEPTO	3
3.	JUSTIFICACIÓN	4
4.	DESCRIPCIÓN DE LAS CATEGORÍAS	5
	CATEGORÍA 1. PREMIO COLOMBIANO A LA CALIDAD TURÍSTICA	5
	SUBCATEGORÍA 1.1. PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS	6
	SUBCATEGORÍA 1.2. ATRACTIVOS TURÍSTICOS	9
	SUBCATEGORÍA 1.3. DESTINOS TURÍSTICOS	12
	CATEGORÍA 2. INNOVACIÓN TURÍSTICA PARA LA GESTIÓN DEL CAMBIO	20
	SUBCATEGORÍA 2.1. INNOVACIÓN TECNOLÓGICA "FUTURO DIGITAL"	21
	SUBCATEGORÍA 2.2. INNOVACIÓN NO TECNOLÓGICA "ECOSISTEMAS DE EXPERIENCIAS"	23
	SUBCATEGORÍA 2.3. INCLUSIÓN DEL TURISMO EN LOS PLANES DE DESARROLLO TERRITORIALES	25
	CATEGORÍA 3. TURISMO PARA UNA CULTURA DE PAZ	27
	SUBCATEGORÍA 3.1. SOLUCIONES DURADERAS POR LA PAZ A TRAVÉS DEL TURISMO	28
	SUBCATEGORÍA 3.2. CULTURA DE PAZ	31
	SUBCATEGORÍA 3.3. LIDERAZGOS TRANSFORMADORES DE PAZ	33
	CATEGORÍA 4. DEMOCRATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO	35
	CATEGORÍA 5. TURISMO CON INTERÉS SOCIAL	38
	SUBCATEGORÍA 5.1. FORMAS ALTERNATIVAS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO	39
	SUBCATEGORÍA 5.2. ENCADENAMIENTO CON LA ECONOMÍA POPULAR DE LA CADENA DE VALOR DEL TURISMO	41
	SUBCATEGORÍA 5.3. PRÁCTICAS INCLUSIVAS EN EL SECTOR TURISMO	44
5.	OTROS RECONOCIMIENTOS	46
6.	¿CÓMO POSTULARSE?	47
7.	EVALUACIÓN Y SELECCIÓN	48
8.	INCENTIVOS Y BENEFICIOS	49
9.	CAUSALES DE RECHAZO	50
10.	VIGENCIA	50

1. PRESENTACIÓN

Para el 2024, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo busca reconocer y destacar a las entidades territoriales, academia, prestadores de servicios turísticos, comunidades y otros actores vinculados a la cadena de valor del sector, que se destacan por su excelencia, así como por contribuir al posicionamiento y mejora del turismo colombiano, con su liderazgo, compromiso y buenas prácticas en las categorías:

- Premio Colombiano a la Calidad Turística
- Innovación turística para la gestión del cambio
- Turismo para una cultura de paz
- Democratización del conocimiento
- Turismo con interés social

Tal reconocimiento se realizará a través de la Medalla al Mérito Turístico 2024 con 27 entregas de acuerdo con las condiciones señaladas en el presente documento. Las cuales se entregarán en el marco del XL Encuentro de Autoridades Regionales de Turismo.

2. CONCEPTO



Para la versión 2024 de la Medalla al Mérito Turístico se adopta el concepto creativo de "Anfitriones" sumado a la narrativa de "Colombia el País de la Belleza", teniendo como resultado un hilo conductor en la convocatoria, la cual busca identificar a los "Mejores anfitriones de Colombia, el país de la belleza" de acuerdo con las categorías y metodología que plantea la Medalla al Mérito Turístico.

3. JUSTIFICACIÓN

El artículo 6 de la Ley 1558 de 2012, concede al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo la facultad de otorgar la Medalla al Mérito Turístico, a fin de reconocer los servicios especiales y distinguidos prestados al turismo, a través del tiempo, por las personas naturales o jurídicas.

Tal artículo fue reglamentado a través de la Resolución 5033 de 2012 estableciendo las normas para el otorgamiento de la medalla al mérito turístico.

Por su parte, el artículo 21 de la Resolución 612 de 2024 modifica el artículo 1 de la Resolución 5033 del 2012, de la siguiente manera:

"Artículo 1. DE LA MEDALLA AL MERITO TURÍSTICO. *La medalla al mérito turístico tendrá categorías, subcategorías y otras denominaciones que determine el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. La Medalla al Mérito Turístico será otorgada a las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que hayan prestado servicios valiosos a la causa del desarrollo de la industria turística del país, o que presenten un desempeño sobresaliente y fomenten la excelencia turística, tanto en el ámbito del turismo doméstico como del receptivo"*

Adicionalmente, el artículo 22 de la misma resolución establece como categoría de la Medalla al Mérito Turístico la Categoría Calidad Turística, así:

"El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo establece como categoría de la medalla al mérito turístico, el Premio Colombiano a la Calidad Turística, el cual será el máximo reconocimiento del sector a los Usuarios del programa que han optado por la calidad como una estrategia que propende por su sostenibilidad y competitividad, llevándolas a diferenciarse significativamente en el mercado por su alta capacidad de generar satisfacción en sus grupos de interés; como también por impulsar el fomento de una cultura orientada a la excelencia y la mejora continua en los servicios y experiencias que ofrecen en el mercado."

Constituyéndose así, como un mecanismo que busca reconocer a los servicios especiales y distinguidos su la calidad y la excelencia en sus diferentes dimensiones de valor con las cuales se espera que posean los prestadores de servicios turísticos, atractivos turísticos, destinos turísticos y otro tipo de actores, en concordancia con lo establecido en el numeral 10 del artículo 3 de la Ley 1558 de 2012 y el artículo 12 de Ley 2068 de 2020.

4. DESCRIPCIÓN DE LAS CATEGORÍAS

CATEGORÍA 1. PREMIO COLOMBIANO A LA CALIDAD TURÍSTICA

DESCRIPCIÓN.

Es el máximo reconocimiento del sector a los prestadores de servicios, atractivos y destinos turísticos que han optado por la calidad como una estrategia que incide en su sostenibilidad y competitividad, llevándolas a diferenciarse significativamente en el mercado por su alta capacidad de generar satisfacción en sus grupos de interés; como también por impulsar el fomento de una cultura orientada a la excelencia y la mejora continua en los servicios y experiencias que ofrecen en el mercado.

Esta categoría está compuesta por las siguientes subcategorías:

- 1.1. Prestadores de servicios turísticos
 - 1.1.1. Agencia de viajes
 - 1.1.2. Establecimientos de alojamiento y hospedaje
 - 1.1.3. Guías de turismo
- 1.2. Atractivos turísticos
- 1.3. Destinos turísticos
 - 1.3.1. Sostenibles
 - 1.3.2. Inteligentes

SUBCATEGORÍA 1.1. PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS

Quienes pueden participar.

Prestadores de servicios turísticos.

Número de medallas a otorgar.

Cuatro (4) medallas. Una (1) para agencias de viajes, Una (1) para establecimientos de alojamiento y hospedaje, Una (1) para guías de turismo y Una (1) para otros prestadores de servicios turísticos.

Aspectos habilitantes para la postulación.

- Contar con Registro Nacional de Turismo activo.
- No estar inmerso en investigaciones ante entidades de control
- No haber sido sancionado por entidades de control en los últimos 5 años

Documentos habilitantes.

Los prestadores de servicios turísticos que deseen presentarse en esta subcategoría deben cumplir con los siguientes documentos habilitantes:

Habilitantes	Requiere soporte	Documento soporte
Presentar carta de postulación firmada por el representante legal de la organización	Si	Carta

Criterios de Evaluación.

Los criterios que se contemplan para la evaluación se encuentran descritos en la siguiente tabla:

Eje de Evaluación	Criterios aspectos evaluar	Soporte a información a suministrar	Puntaje máximo a otorgar	Criterios para otorgar el puntaje
Dirección	Certificaciones que posee el establecimiento (solo aquellas que sean resultado de un proceso de auditoria)	Certificados	Hasta 15 puntos	No cuenta con certificados: 0 puntos Cuenta con un certificado: 5 puntos Cuenta entre dos y tres certificados: 10 Puntos Cuenta con cuatro certificados o más: 15 puntos
Dirección	Cuenta con una estrategia definida para la organización	Documento con la estrategia de la organización	Hasta 15 puntos	No cuenta con una estrategia: 0 puntos Cuenta con una estrategia poco estructurada: Hasta 2 puntos Cuenta con una estrategia medianamente estructurada: Hasta 5 puntos

Eje de Evaluación	Criterios aspectos evaluar	Soporte a información a suministrar	Puntaje máximo a otorgar	Criterios para otorgar el puntaje
				Cuenta con una estrategia estructurada: hasta 10 puntos Cuenta con una estrategia estructurada de manera clara y pertinente al contexto de la organización: Hasta 15 puntos
Ejecución	¿El diseño del servicio o experiencia es coherente con la estrategia de la organización?	Documento con el diseño del servicio o experiencia	Hasta 20 puntos	No cuenta con diseño de servicio: 0 puntos Cuenta con un diseño de servicio o experiencia incipiente: Hasta 5 puntos Cuenta con un diseño de servicio o experiencia medianamente estructurado: Hasta 10 puntos Cuenta con un diseño de servicio o experiencia estructurado y claramente definido: hasta 15 puntos Cuenta con un diseño de servicio o experiencia que guarda coherencia con la estrategia de la organización: Hasta 20 puntos
Resultados	Percepción de grupos de interés	Ficha/hoja de indicador de satisfacción de partes interesadas Ficha/hoja de indicador de satisfacción de clientes	Hasta 25 puntos	No cuenta con fichas de indicador: 0 puntos Cuenta con una satisfacción promedio de partes interesadas y clientes entre el 50 y 60%: Hasta 5 puntos Cuenta con una satisfacción promedio de partes interesadas y clientes entre el 60 y 70%: Hasta 10 puntos Cuenta con una satisfacción promedio de partes interesadas y clientes entre el 70 y 90%: Hasta 15 puntos Cuenta con una satisfacción promedio de partes interesadas y clientes superior al 90%: Hasta 25 puntos

Eje de Evaluación	Criterios aspectos a evaluar	Soporte o información a suministrar	Puntaje máximo a otorgar	Criterios para otorgar el puntaje
Resultados	Cumplimiento anual de los indicadores asociados a los objetivos estratégicos de la organización (últimos 2 años)	Ficha/hoja de indicador cumplimiento anual de objetivos estratégicos	Hasta 25 puntos	No cuenta con ficha/hoja de indicador: 0 puntos Cuenta con un cumplimiento entre inferior al 60%: Hasta 5 puntos Cuenta con un cumplimiento entre 50 y 60%: Hasta 10 puntos Cuenta con un cumplimiento entre 60 y 90%: Hasta 15 puntos Cuenta con un cumplimiento superior al 90%: Hasta 25 puntos

SUBCATEGORÍA 1.2. ATRACTIVOS TURÍSTICOS

Quienes pueden participar.

Atractivos turísticos con administración de carácter público o privado que hagan parte de la lista de inventario de atractivos turísticos del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, como, por ejemplo: parques, jardines botánicos, zoológicos, acuarios, museos, teatros, centros comerciales, senderos entre otros

Número de medallas a otorgar.

Una (1) medalla.

Aspectos habilitantes para la postulación.

- Estar legalmente constituido
- No estar inmerso en investigaciones ante entidades de control
- No haber sido sancionado por entidades de control en los últimos 5 años

Documentos habilitantes.

Los atractivos turísticos que deseen presentarse en esta subcategoría deben cumplir con los siguientes documentos habilitantes:

Habilitantes	Requiere soporte	Documento soporte
Estar legalmente constituidos	Si	Certificado de existencia y representación legal
Hace parte del inventario de atractivos turísticos del MinCIT	No	Este se verificará en el inventario de atractivos turísticos del MinCIT
Presentar carta de postulación firmada por el representante legal de la organización	Si	Carta

Criterios de Evaluación.

Los criterios que se contemplan para la evaluación se encuentran descritos en la siguiente tabla:

Eje de Evaluación	Criterios aspectos evaluar	Soporte a información a suministrar	Puntaje máximo a otorgar	Criterios para otorgar el puntaje
Dirección	Certificaciones que posee el establecimiento (solo aquellas que sean resultado de un proceso de auditoria)	Certificados	Hasta 15 puntos	No cuenta con certificados: 0 puntos Cuenta con un certificado: 5 puntos Cuenta entre dos y tres certificados: 10 Puntos Cuenta con cuatro certificados o más: 15 puntos
Dirección	Cuenta con una estrategia	Documento con la	Hasta 15 puntos	No cuenta con una estrategia: 0 puntos

Eje de Evaluación	Criterios aspectos evaluar	Soporte o información a suministrar	Puntaje máximo a otorgar	Criterios para otorgar el puntaje
	definida para la organización	estrategia de la organización		Cuenta con una estrategia poco estructurada: Hasta 2 puntos Cuenta con una estrategia medianamente estructurada: Hasta 5 puntos Cuenta con una estrategia estructurada: hasta 10 puntos Cuenta con una estrategia estructurada de manera clara y pertinente al contexto de la organización: Hasta 15 puntos
Ejecución	¿El diseño del servicio o experiencia es coherente con la estrategia de la organización?	Documento con el diseño del servicio o experiencia	Hasta 20 puntos	No cuenta con diseño de servicio: 0 puntos Cuenta con un diseño de servicio o experiencia incipiente: Hasta 5 puntos Cuenta con un diseño de servicio o experiencia medianamente estructurado: Hasta 10 puntos Cuenta con un diseño de servicio o experiencia estructurado y claramente definido: hasta 15 puntos Cuenta con un diseño de servicio o experiencia que guarda coherencia con la estrategia de la organización: Hasta 20 puntos
Resultados	Percepción de grupos interés	Ficha/hoja de indicador de satisfacción de partes interesadas Ficha/hoja de indicador de satisfacción de clientes	Hasta 25 puntos	No cuenta con fichas de indicador: 0 puntos Cuenta con una satisfacción promedio de partes interesadas y clientes entre el 50 y 60%: Hasta 5 puntos Cuenta con una satisfacción promedio de partes interesadas y clientes entre el 60 y 70%: Hasta 10 puntos

Eje de Evaluación	Criterios aspectos evaluar	Soporte a información a suministrar	Puntaje máximo a otorgar	Criterios para otorgar el puntaje
				Cuenta con una satisfacción promedio de partes interesadas y clientes entre el 70 y 90%: Hasta 15 puntos Cuenta con una satisfacción promedio de partes interesadas y clientes superior al 90%: Hasta 25 puntos
Resultados	Cumplimiento anual de los indicadores asociados a los objetivos estratégicos de la organización (últimos 2 años)	Ficha/hoja de indicador cumplimiento anual de objetivos estratégicos	Hasta 25 puntos	No cuenta con ficha/hoja de indicador: 0 puntos Cuenta con un cumplimiento entre inferior al 60%: Hasta 5 puntos Cuenta con un cumplimiento entre 50 y 60%: Hasta 10 puntos Cuenta con un cumplimiento entre 60 y 90%: Hasta 15 puntos Cuenta con un cumplimiento superior al 90%: Hasta 25 puntos

SUBCATEGORÍA 1.3. DESTINOS TURÍSTICOS

Quienes pueden participar.

- **Destinos turísticos sostenibles:** Representantes de entidades territoriales que poseen certificación como destinos turísticos sostenibles
- **Destinos turísticos inteligentes:** Representantes de entidades territoriales que han implementado o certificado la metodología de DTI

Número de medallas a otorgar.

Dos (2) medallas.

- **Destinos turísticos sostenibles:** Una (1) medalla
- **Destinos turísticos inteligentes:** Una (1) medalla

a) Aspectos habilitantes para la postulación de los destinos turísticos sostenibles:

Contar con certificado nacional o internacional vigente como destino turístico sostenible

Documentos habilitantes.

La entidad territorial que desee presentarse en esta subcategoría debe cumplir con los siguientes documentos habilitantes:

Habilitantes	Requiere soporte	Documento soporte
Poseer certificación como destino/área turístico sostenible	Si	Certificado
Presentar carta de postulación firmada por la autoridad de turismo	Si	Carta

Criterios de Evaluación.

Los criterios que se contemplan para la evaluación se encuentran descritos en la siguiente tabla:

Eje de Evaluación	Criterios aspecto evaluar	Soporte a información a suministrar	Puntaje máximo otorgar	Criterios para dar el puntaje
Gestión	Certificaciones nacionales o internacionales que posee la entidad gestora del destino en materia de sostenibilidad (solo aquellas que sean resultado de un proceso de auditoria)	Certificados	Hasta 15 puntos	No Cuenta con certificados: 0 puntos Cuenta con un certificado: 5 puntos Cuenta entre dos y tres certificados: 10 Puntos Cuenta con cuatro certificados o más: 15 puntos

Eje de Evaluación	Criterios de aspecto a evaluar	Soporte de información a suministrar	Puntaje máximo a otorgar	Criterios para dar el puntaje
Gestión	Alcance/tamaño del área certificada	Planimetría del/las área/áreas certificada/as	Hasta 5 puntos	Primera Área certificada más extensa entre los postulados: Hasta 5 puntos Segunda Área certificada más extensa entre los postulados: Hasta 4 puntos Tercera Área certificada más extensa entre los postulados: Hasta 3 puntos Cuarta Área certificada más extensa entre los postulados: Hasta 2 puntos Quinta Área certificada más extensa entre los postulados: Hasta 1 puntos
Ambiental	Consumo de agua	Consumo de agua total periodo 2023 en el área turística Registro de consumo de agua (mes a mes) periodo 2023 en el área turística Número de Visitantes/ turistas periodo 2023 Número de residentes del área periodo 2023	Hasta 5 puntos	Menor consumo entre los postulados: Hasta 5 puntos Segundo menor consumo entre los postulados: Hasta 4 puntos Tercer menor consumo entre los postulados: Hasta 3 puntos Cuarto menor consumo entre los postulados: Hasta 2 puntos Quinto menor consumo entre los postulados: Hasta 1 puntos
Ambiental	Consumo de energía	Promedio consumo de energía periodo 2023 en el área turística	Hasta 5 puntos	Menor consumo entre los postulados: Hasta 5 puntos Segundo menor consumo entre los postulados: Hasta 4 puntos

Eje de Evaluación	Criterios de aspecto a evaluar	Soporte de información a suministrar	Puntaje máximo a otorgar	Criterios para dar el puntaje
		Registro de consumo de energía (mes a mes) periodo 2023 en el área turística		Tercer menor consumo entre los postulados: Hasta 3 puntos Cuarto menor consumo entre los postulados: Hasta 2 puntos Quinto menor consumo entre los postulados: Hasta 1 puntos
Sociocultural	Impacto del programa de sostenibilidad en la comunidad	Número de personas residentes impactadas con los programas de sostenibilidad en el área turística Informe de impacto	Hasta 10 puntos	Porcentaje de personas impactadas inferior al 30%: Hasta 5 puntos Porcentaje de personas impactadas superior al 30%: Hasta 10 puntos
Sociocultural	Satisfacción de la comunidad	Porcentaje de satisfacción de la comunidad acumulado 2023 Ficha/hoja de indicador de satisfacción de la comunidad periodo 2023	Hasta 15 puntos	Porcentaje de satisfacción inferior al 30%: Hasta 0 puntos Porcentaje de satisfacción entre el 30% y el 50%: Hasta 5 puntos Porcentaje de satisfacción entre el 50% y el 70%: Hasta 10 puntos Porcentaje de satisfacción superior al 70%: Hasta 15 puntos
Económico	Prestadores de servicios turísticos certificados	El MinCIT verifica en base de datos de PST certificados y el Universo de PST presente en el destino	Hasta 15 puntos	Porcentaje de PST certificados inferior al 0,01%: Hasta 0 puntos Porcentaje de PST certificados entre el 0,01 y el 0,1%: Hasta 5 puntos Porcentaje de PST certificados entre el 0,1 y el 0,15%: Hasta 10 puntos Porcentaje de PST certificados superior al 0,15%: Hasta 15 puntos

Eje de Evaluación	Criterios de aspecto a evaluar	Soporte de información a suministrar	Puntaje máximo a otorgar	Criterios para dar el puntaje
Económico	Satisfacción de los turistas	Ficha/hoja de indicador de satisfacción de turistas	Hasta 15 puntos	Porcentaje de satisfacción inferior al 30%: Hasta 0 puntos Porcentaje de satisfacción entre el 30% y el 50%: Hasta 5 puntos Porcentaje de satisfacción entre el 50% y el 70%: Hasta 10 puntos Porcentaje de satisfacción superior al 70%: Hasta 15 puntos
Económico	Contribución económica del turismo	Contribución al PIB (millones de pesos) del turismo al destino durante 2023/Número de habitantes del destino	Hasta 15 puntos	Mayor contribución PIB por habitante entre los postulados: Hasta 15 puntos Segundo mayor contribución PIB por habitante entre los postulados: Hasta 10 puntos Tercer Mayor contribución PIB por habitante entre los postulados: Hasta 5 puntos

b) Aspectos habilitantes para la postulación de los destinos turísticos inteligentes:

Contar con certificado nacional o internacional vigente como destino turístico sostenible

Documentos habilitantes.

La entidad territorial que desee presentarse en esta subcategoría debe cumplir con los siguientes documentos habilitantes:

Habilitantes	Requiere soporte	Documento soporte
Poseer implementación o certificado de cumplimiento sobre una metodología de DTI	Si	Certificado/Plan de acción
Presentar carta de postulación firmada por la autoridad de turismo	Si	Carta

Criterios de Evaluación.

Los criterios que se contemplan para la evaluación se encuentran descritos en la siguiente tabla:

Eje de Evaluación	Criterios o aspecto a evaluar	Soporte a información suministrar	Puntaje máximo a otorgar por criterio evaluado	Criterios para dar el puntaje
Gobernanza	Certificaciones nacionales o internacionales que posee la entidad gestora del destino en materia de sostenibilidad (solo aquellas que sean resultado de un proceso de auditoria)	Certificados	Hasta 15 puntos	Cuenta con certificados: 0 puntos Cuenta con un certificado: 5 puntos Cuenta entre dos y tres certificados: 10 Puntos Cuenta con cuatro certificados o más: 15 puntos
Gobernanza	Presupuesto ejecutado para el desarrollo y promoción del turismo para el periodo 2023	Presupuesto en millones de pesos 2023 Número de turistas que visitaron el destino en 2023	Hasta 15 puntos	Inversión por turista más alta entre los postulados: Hasta 15 puntos Segunda inversión por turista más alta entre los postulados: Hasta 12 puntos Tercera inversión por turista más alta entre los postulados: Hasta 10 puntos

Eje de Evaluación	Criterios de aspecto evaluar	Soporte a la información a suministrar	Puntaje máximo a otorgar por criterio evaluado	Criterios para dar el puntaje
		Plan anual de inversiones de 2023.		Cuarta inversión por turista más alta entre los postulados: Hasta 5 puntos Quinta inversión por turista más alta entre los postulados: Hasta 1 puntos
Sostenibilidad Ambiental	Consumo de agua	Consumo de agua total periodo 2023 en el destino turística en mt ³ Registro de consumo de agua (mes a mes) periodo 2023 en el destino Número de Visitantes periodo 2023 Número de residentes del destino periodo 2023	Hasta 5 puntos	Menor consumo entre los postulados: Hasta 5 puntos Segundo menor consumo entre los postulados: Hasta 4 puntos Tercer menor consumo entre los postulados: Hasta 3 puntos Cuarto menor consumo entre los postulados: Hasta 2 puntos Quinto menor consumo entre los postulados: Hasta 1 puntos
Sostenibilidad Sociocultural	Satisfacción de la comunidad	Porcentaje de satisfacción de la comunidad acumulado 2023 Ficha/hoja de indicador de satisfacción de la comunidad periodo 2023	Hasta 5 puntos	Porcentaje de satisfacción inferior al 30%: Hasta 0 puntos Porcentaje de satisfacción entre el 30% y el 50%: Hasta 5 puntos Porcentaje de satisfacción entre el 50% y el 70%: Hasta 10 puntos Porcentaje de satisfacción superior al 70%: Hasta 15 puntos
Sostenibilidad Económico	Satisfacción de los turistas	Ficha/hoja de indicador de satisfacción de turistas	Hasta 5 puntos	Porcentaje de satisfacción inferior al 30%: Hasta 0 puntos

Eje de Evaluación	Criterios de aspecto evaluar	Soporte a la información a suministrar	Puntaje máximo a otorgar por criterio evaluado	Criterios para dar el puntaje
				Porcentaje de satisfacción entre el 30% y el 50%: Hasta 5 puntos Porcentaje de satisfacción entre el 50% y el 70%: Hasta 10 puntos Porcentaje de satisfacción superior al 70%: Hasta 15 puntos
Sostenibilidad Económica	Contribución económica del turismo	Contribución al PIB del turismo al destino durante 2023/Número de habitantes del destino	Hasta 5 puntos	Mayor contribución PIB por habitante entre los postulados: Hasta 5 puntos Segundo mayor contribución PIB por habitante entre los postulados: Hasta 10 puntos Tercer Mayor contribución PIB por habitante entre los postulados: Hasta 15 puntos
Accesibilidad	Programa para la eliminación de barreras en la información y la comunicación, sociales y en la infraestructura turística	Número de acciones planeadas Número de acciones ejecutadas Número de personas beneficiadas Informe de acciones planeadas y ejecutadas junto con la relación y descripción de personas impactadas	Hasta 20 puntos	Programa con mayor avance y número de personas impactadas: Hasta 20 puntos Segundo Programa con mayor avance y número de personas impactadas: Hasta 15 puntos Tercer Programa con mayor avance y número de personas impactadas: Hasta 10 puntos Cuarto Programa con mayor avance y número de personas impactadas: Hasta 5 puntos
Innovación	Productos turísticos innovadores desarrollados en el periodo 2023	Número de productos turísticos innovadores	Hasta 15 puntos	Mayor número de productos turísticos innovadores desarrollados vs número de actores impactados: Hasta 10 puntos

Eje de Evaluación	Criterios de aspecto evaluar	Soporte a la información a suministrar	Puntaje máximo a otorgar por criterio evaluado	Criterios para dar el puntaje
		Numero de actores que impactó el producto turístico Informe descriptivo de los productos turísticos desarrollados junto con la relación y descripción de actores impactados		Segundo mayor número de productos turísticos innovadores desarrollados vs el número de actores impactados: hasta 8 puntos Tercer mayor número de productos turísticos innovadores desarrollados vs el número de actores impactados: hasta 5 puntos Cuarto mayor número de productos turísticos innovadores desarrollados vs el número de actores impactados: hasta 3 puntos
Tecnología	Soluciones tecnológicas para el desarrollo competitivo y responsable del turismo en periodo 2023	Numero de soluciones tecnológicas implementadas Numero de actores que impactaron las soluciones tecnológicas Informe descriptivo de soluciones tecnológicas implementadas junto con la relación y descripción de actores impactados	Hasta 15 puntos	Mayor número de soluciones tecnológicas implementadas vs número de actores impactados: hasta 15 puntos Segundo Mayor número de soluciones tecnológicas implementadas vs número de actores impactados: hasta 10 puntos Tercer Mayor número de soluciones tecnológicas implementadas vs número de actores impactados: hasta 8 puntos Cuarto Mayor número de soluciones tecnológicas implementadas vs número de actores impactados: hasta 5 puntos

CATEGORÍA 2. INNOVACIÓN TURÍSTICA PARA LA GESTIÓN DEL CAMBIO

DESCRIPCIÓN.

La categoría Innovación turística para la gestión del cambio, está diseñada para reconocer los esfuerzos sobresalientes en la transformación y modernización del sector turístico en Colombia; se dirige a todos aquellos actores del sector turístico colombiano que demuestran liderazgo y creatividad en la adopción de nuevas tecnologías y en la implementación de modelos innovadores de gestión y experiencias turísticas. Los participantes tienen la oportunidad de mostrar cómo sus iniciativas no solo mejoran la eficiencia operativa y la experiencia del turista, sino también cómo contribuyen al desarrollo sostenible y al empoderamiento de las comunidades locales.

Esta categoría se subdivide en tres subcategorías:

2.1. Innovación Tecnológica "Futuro digital": Esta subcategoría busca destacar proyectos maduros que actualmente integran el desarrollo y la apropiación de tecnologías avanzadas, conocidas como tecnologías 4.0 (inteligencia artificial, internet de las cosas, big data, realidad aumentada y virtual, blockchain, entre otras), biotecnologías y tecnologías sociales que impulsan la eficiencia y la sostenibilidad en el sector turístico en los territorios.

2.2. Innovación No Tecnológica "Ecosistemas de Experiencias": Esta subcategoría se enfoca en modelos de negocio, experiencias y modelos de gestión innovadores que están alineados con diversas tipologías de turismo como el turismo de naturaleza, agroturismo, turismo médico, turismo científico, turismo étnico y cultural entre otros. La clave aquí es cómo estas iniciativas redefinen la manera de operar y ofrecer servicios turísticos y experiencias memorables, destacándose por su creatividad, inclusividad y sostenibilidad.

2.3. Inclusión de turismo en los planes territoriales: En esta categoría reconoceremos la innovación y gestión del cambio que las entidades territoriales han dispuesto en sus planes de desarrollo territoriales para el sector turístico. Para ello, se realizará la evaluación de las decisiones, acciones, medios, recursos y la priorización de turismo dentro del instrumento de planeación (Plan de desarrollo territorial) dispuesto por las alcaldías y gobernaciones

A través de estas categorías se abarca una amplia gama de iniciativas que promueven el avance del turismo mediante nuevas tecnologías, innovación pública y enfoques innovadores de gestión y experiencias.

SUBCATEGORÍA 2.1. INNOVACIÓN TECNOLÓGICA "FUTURO DIGITAL"

Quienes pueden participar.

Prestadores de servicios turísticos

Número de medallas a otorgar.

Una (1) medalla

Aspectos habilitantes para la postulación.

- Contar con Registro Nacional de Turismo activo.
- No estar inmerso en investigaciones ante entidades de control
- No haber sido sancionado por entidades de control en los últimos 5 años

Documentos habilitantes.

Los prestadores de servicios turísticos que deseen presentarse en esta subcategoría deben cumplir con los siguientes documentos habilitantes:

Habilitantes	Requiere soporte	Documento soporte
Presentar carta de postulación firmada por el representante legal de la organización	Si	Carta

Criterios de Evaluación.

Los criterios que se contemplan para la evaluación se encuentran descritos en la siguiente tabla:

Eje de Evaluación	Criterios de Aspecto Evaluar	Soporte a Información Suministrar	Puntaje Máximo a Otorgar por Criterio Evaluado	Criterios para Dar el Puntaje
Impacto e Innovación	Grado de innovación y transformación en el sector turístico.	Descripción detallada del proyecto, incluyendo objetivos, identificación del problema que se está resolviendo, resultados esperados e impactos.	30 puntos	Alto (30 puntos): Propuesta altamente innovadora y transformadora con mejoras significativas en el sector turismo.
				Medio (15 puntos): Propuesta innovadora pero no revolucionaria.
				Bajo (5 puntos): Falta de innovación y mejoras significativas.
Sostenibilidad Social, Ambiental y Cultural	Compromiso con la sostenibilidad ambiental y/o la preservación del patrimonio.	Evidencia de prácticas sostenibles, alineación con al menos uno de los Objetivos de Desarrollo	25 puntos	Alto (25 puntos): Compromiso integral con la sostenibilidad y preservación del patrimonio, con reconocimientos en el sector.

Eje de Evaluación	Criterios de Aspecto a Evaluar	Soporte a Información Suministrar	Puntaje Máximo a Otorgar por Criterio Evaluado	Criterios para Dar el Puntaje
		Sostenible, y se evidencian certificaciones, reconocimientos y estrategias aplicadas.		Medio (15 puntos): Buenas prácticas de sostenibilidad, pero necesita más enfoque. Bajo (5 puntos): No se evidencian prácticas responsables.
Integración Comunitaria y de desarrollo local	Integración y beneficios económicos y sociales para las comunidades y la solución a problemáticas locales. Alineación al Plan sectorial 2022 - 2026.	Documentación que evidencie la participación de comunidades locales y los beneficios generados. Identificación a que eje(s) de plan sectorial se están impactando a través del proyecto y su alineación con problemáticas locales.	25 puntos	Alto (25 puntos): Integración profunda y beneficios económicos o sociales significativos. Medio (15 puntos): Integra comunidades, pero no se evidencia proveeduría. Bajo (5 puntos): No se evidencia integración ni impacto comunitario.
Uso y promoción de Tecnología	Utilización, apropiación o transferencia de alfabetización de tecnologías digitales o 4.0 con actores del sector turismo.	Descripción del uso de tecnologías, resultados obtenidos y transferencia de conocimientos, documentados a través de presentación, video con beneficiarios, página web entre otros.	20 puntos	Alto (20 puntos): Utilización excepcional de tecnologías digitales o 4.0 con impacto sobresaliente. Medio (10 puntos): Uso adecuado, pero sin transferencia de conocimientos. Bajo (5 puntos): Uso básico de tecnologías, como redes sociales o página web.

SUBCATEGORÍA 2.2. INNOVACIÓN NO TECNOLÓGICA "ECOSISTEMAS DE EXPERIENCIAS"

Quienes pueden participar.

Prestadores de servicios turísticos

Número de medallas a otorgar.

Una (1) medalla

Aspectos habilitantes para la postulación.

- Contar con Registro Nacional de Turismo activo.
- No estar inmerso en investigaciones ante entidades de control
- No haber sido sancionado por entidades de control en los últimos 5 años

Documentos habilitantes.

Los prestadores de servicios turísticos que deseen presentarse en esta subcategoría deben cumplir con los siguientes documentos habilitantes:

Habilitantes	Requiere soporte	Documento soporte
Presentar carta de postulación firmada por el representante legal de la organización	Si	Carta

Criterios de Evaluación.

Los criterios que se contemplan para la evaluación se encuentran descritos en la siguiente tabla:

Eje de Evaluación	Criterios de Aspecto Evaluar	Soporte a Información que a suministrar	Puntaje Máximo a Otorgar	Criterios para Dar el Puntaje
Impacto e Innovación	Grado de innovación y transformación en el sector turístico.	Descripción detallada del proyecto, incluyendo objetivos, identificación del problema que se está resolviendo, resultados esperados e impactos.	30 puntos	Alto (30 puntos): Propuesta altamente innovadora y transformadora con mejoras significativas en el sector turismo.
				Medio (15 puntos): Propuesta innovadora pero no revolucionaria.
				Bajo (5 puntos): Falta de innovación y mejoras significativas.
Sostenibilidad Social, Ambiental y Cultural	Compromiso con la sostenibilidad medioambiental	Evidencia de prácticas sostenibles, alineación con al	25 puntos	Alto (25 puntos): Compromiso integral con la sostenibilidad y preservación del patrimonio,

Eje de Evaluación	Criterios de Aspecto Evaluar	Soporte a la Información que a suministrar	Puntaje Máximo a Otorgar	Criterios para Dar el Puntaje
	y/o la preservación del patrimonio.	menos uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y se evidencian certificaciones, reconocimientos y estrategias aplicadas.		con reconocimientos en el sector. Medio (15 puntos): Buenas prácticas de sostenibilidad, pero necesita más enfoque. Bajo (5 puntos): No se evidencian prácticas responsables.
Integración Comunitaria y desarrollo local	Integración y beneficios económicos y sociales para las comunidades y la solución problemáticas locales. Alineación al Plan sectorial 2022 - 2026.	Documentación que evidencie la participación de comunidades locales y los beneficios generados. Identificación a que eje(s) de plan sectorial se están impactando a través del proyecto y su alineación con problemáticas locales.	25 puntos	Alto (25 puntos): Integración profunda y beneficios económicos o sociales significativos. Medio (15 puntos): Integra comunidades, pero no se evidencia proveeduría. Bajo (5 puntos): No se evidencia integración ni impacto comunitario.
Uso y promoción de Tecnología	Utilización, apropiación o transferencia de alfabetización de tecnologías digitales o 4.0 con actores del sector turismo.	Descripción del uso de tecnologías, resultados obtenidos y transferencia de conocimientos, documentados a través de presentación, video con beneficiarios, página web entre otros.	20 puntos	Alto (20 puntos): Utilización excepcional de tecnologías digitales o 4.0 con impacto sobresaliente. Medio (10 puntos): Uso adecuado, pero sin transferencia de conocimientos. Bajo (5 puntos): Uso básico de tecnologías, como redes sociales o página web.

SUBCATEGORÍA 2.3. INCLUSIÓN DEL TURISMO EN LOS PLANES DE DESARROLLO TERRITORIALES

Quienes pueden participar.

Entidades territoriales

Número de medallas a otorgar.

Una (1) medalla

Aspectos habilitantes para la postulación.

- Contar con RUT de la entidad
- Carta de postulación

Documentos habilitantes.

Los prestadores de servicios turísticos que deseen presentarse en esta subcategoría deben cumplir con los siguientes documentos habilitantes:

Habilitantes	Requiere soporte	Documento soporte
Presentar carta de postulación firmada por el representante legal de la organización	Si	Carta
RUT de la entidad territorial	Si	RUT

Criterios de Evaluación.

Los criterios que se contemplan para la evaluación se encuentran descritos en la siguiente tabla:

Eje Evaluación	Criterios o Aspecto a Evaluar	Soporte Información Suministrar	Puntaje a Máximo Otorgar	Criterios para Dar el Puntaje
Impacto Innovación	Grado de innovación y transformación en el sector turístico.	Descripción detallada del proyecto, incluyendo objetivos, identificación del problema que se está resolviendo, resultados esperados e impactos.	30 puntos	Alto (30 puntos): Propuesta altamente innovadora y transformadora con mejoras significativas en el sector turismo.
				Medio (15 puntos): Propuesta innovadora pero no revolucionaria.
				Bajo (5 puntos): Falta de innovación y mejoras significativas.
Sostenibilidad Social,	Compromiso con la sostenibilidad medioambiental y/o	Evidencia de prácticas sostenibles, alineación con al menos uno de	25 puntos	Alto (25 puntos): Compromiso integral con la sostenibilidad

Eje Evaluación	Criterios o Aspecto a Evaluar	Soporte Información Suministrar	Puntaje a Máximo Otorgar	Criterios para Dar el Puntaje
Ambiental y Cultural	la preservación del patrimonio.	los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y se evidencian certificaciones, reconocimientos y estrategias aplicadas.		y preservación del patrimonio, con reconocimientos en el sector. Medio (15 puntos): Buenas prácticas de sostenibilidad, pero necesita más enfoque. Bajo (5 puntos): No se evidencian prácticas responsables.
	Integración y beneficios económicos y sociales para las comunidades y la solución a problemáticas locales. Alineación al Plan sectorial 2022 -través del proyecto y 2026.	Documentación que evidencie la participación de comunidades locales y los beneficios generados. Identificación a que eje(s) de plan sectorial se están impactando a través del proyecto y su alineación con problemáticas locales.	25 puntos	Alto (25 puntos): Integración profunda y beneficios económicos o sociales significativos. Medio (15 puntos): Integra comunidades, pero no se evidencia proveeduría. Bajo (5 puntos): No se evidencia integración ni impacto comunitario.
	Utilización, apropiación o alfabetización de tecnologías digitales o 4.0 con actores del sector turismo.	Descripción del uso de tecnologías, resultados obtenidos y transferencia de conocimientos, documentados a través de presentación, video con beneficiarios, página web entre otros.	20 puntos	Alto (20 puntos): Utilización excepcional de tecnologías digitales o 4.0 con impacto sobresaliente. Medio (10 puntos): Uso adecuado, pero sin transferencia de conocimientos. Bajo (5 puntos): Uso básico de tecnologías, como redes sociales o página web.

CATEGORÍA 3. TURISMO PARA UNA CULTURA DE PAZ

DESCRIPCIÓN.

La categoría de “Turismo para una Cultura de Paz” busca visibilizar las acciones y trabajo de actores sobre la mejora las condiciones sociales, culturales y económicas en territorios que fueron altamente afectados por el conflicto armado y ha sido el turismo ese vehículo y mecanismo de transformación por un entorno que favorezca a la paz, aportando a la construcción del tejido social y empresarial y a la confianza en los territorios.

Esta categoría se subdivide en tres subcategorías:

3.1. Soluciones Duraderas por la paz a través del turismo. En esta subcategoría se reconocen aquellas acciones y procesos sostenidos en el tiempo para la reconstrucción de los proyectos de vida a través del turismo de quienes han estado implicados en el conflicto armado u otros tipos de conflicto del territorio. Valoramos las acciones de los prestadores de servicios turísticos, Organizaciones de Base Comunitaria y otros actores que vinculan a sus procesos productivos turísticos actores de paz: víctimas del conflicto armado, firmantes del acuerdo final de paz y población en procesos de sustitución de cultivos de uso ilícito.

3.2. Cultura de paz. En esta subcategoría se reconocen los aportes e iniciativas innovadoras y creativas de los prestadores de servicios turísticos, Organizaciones de Base Comunitaria y otros actores para generar metodologías o acciones que ayuden en los procesos de recuperación de la memoria y para el diseño de narrativas de paz asociadas a las experiencias o actividades turísticas que atenúen la glorificación de la guerra, la revictimización y perpetuidad del conflicto armado.

3.3. Liderazgos transformadores de paz. En esta subcategoría destacamos a los prestadores de servicios turísticos, organizaciones de base comunitaria o cualquier otra forma asociativa de los territorios turísticos de paz donde el turismo se convirtió en un mecanismo o instrumento para la reconciliación o escenario para la armonía entre comunidades o promuevan el diálogo y la resolución de conflictos, respetando la vida en todas sus expresiones.

SUBCATEGORÍA 3.1. SOLUCIONES DURADERAS POR LA PAZ A TRAVÉS DEL TURISMO.

Quienes pueden participar.

- Prestadores de servicios turísticos
- Organizaciones de Base Comunitaria
- Instituciones Educativas
- Organismos no gubernamentales

Número de medallas a otorgar.

Una (1) medalla

Aspectos habilitantes para la postulación.

Estar formalizados y legalmente constituidos. En el caso de los prestadores de servicios turísticos deben contar con Registro Nacional de Turismo activo.

Documentos habilitantes.

Las organizaciones que deseen presentarse en esta subcategoría deben cumplir con los siguientes documentos habilitantes:

Habilitantes	Requiere soporte (si/no)	Documento soporte
Estar formalizada y constituida legalmente	Si	Cámara de Comercio vigente

Criterios de Evaluación.

Los criterios que se contemplan para la evaluación se encuentran descritos en la siguiente tabla:

Eje de Evaluación	Criterios de aspecto evaluar	Soporte a información suministrar	Puntaje máximo otorgar	Criterios para dar el puntaje
Tiempo	Tiempo de ejecución y realización de la solución duradera por la paz a través del turismo.	Línea del tiempo que incluya registros fotográficos, listados de asistencia de la implementación de la solución duradera.	Hasta 40 puntos	Antigüedad inferior a 1 año: 15 puntos. Antigüedad entre dos a cuatro años: 30 puntos. Antigüedad superior a cuatro años: 40 puntos
Liderazgo	Inclusión de víctimas del conflicto armado, firmantes del acuerdo final de paz y población en procesos de sustitución de:	Carta de buena fé en la cual se evidencien los documentos de identidad de la población relacionada. (Ministerio de Comercio,	Hasta 30 puntos	Soluciones que son lideradas o incluyen uno de los grupos poblacionales, es decir, víctimas del conflicto armado o firmantes del acuerdo final de paz o población en procesos

Eje de Evaluación	Criterios de aspecto a evaluar	Soporte a información a suministrar	Puntaje máximo a otorgar	Criterios para dar el puntaje
	cultivos de uso ilícito.	Industria y Turismo verificará la veracidad de las fuentes con las entidades pertinentes)		de sustitución de cultivos de uso ilícito: 10 puntos. Soluciones que son lideradas o incluyen dos o tres de los grupos poblacionales, es decir, víctimas del conflicto armado, firmantes del acuerdo final de paz y población en procesos de sustitución de cultivos de uso ilícito: 30 puntos.
Tipo de solución duradera	Tipo de solución duradera por la paz a través del turismo que se ha estado implementando.	Documento con sistematización de la experiencia o material audiovisual que soporte la ejecución de la solución.	Hasta 30 puntos	Soluciones duraderas por la paz a través del turismo mediante el acompañamiento y asistencia técnica a las población víctima del conflicto armado, firmante del acuerdo final de paz y población en procesos de sustitución de cultivos de uso ilícito a la actividad económica: 10 puntos. Soluciones duraderas por la paz a través del turismo mediante la vinculación de las población víctima del conflicto armado, firmante del acuerdo final de paz y población en procesos de sustitución de cultivos de uso ilícito a la actividad económica: 20 puntos Soluciones duraderas por la paz a través del turismo relacionadas con generación de escenarios para la reconciliación: 30 puntos.

SUBCATEGORÍA 3.2. CULTURA DE PAZ

Quienes pueden participar.

- Prestadores de servicios turísticos
- Organizaciones de Base Comunitaria

Número de medallas a otorgar.

Una (1) medalla

Aspectos habilitantes para la postulación.

Estar formalizados y legalmente constituidos. En el caso de los prestadores de servicios turísticos deben contar con Registro Nacional de Turismo activo.

Documentos habilitantes.

Las organizaciones que deseen presentarse en esta subcategoría deben cumplir con los siguientes documentos habilitantes:

Habilitantes	Requiere soporte (si/no)	Documento soporte
Estar formalizada y constituida legalmente	Si	Cámara de Comercio vigente

Criterios de Evaluación.

Los criterios que se contemplan para la evaluación se encuentran descritos en la siguiente tabla:

Eje de Evaluación	Criterios de aspecto evaluar	Soporte a información suministrar	Puntaje máximo otorgar	Criterios para dar el puntaje
Inclusión de experiencias de turismo por memoria y paz.	Incluye en el portafolio de experiencias de paz o de turismo por la memoria histórica.	Portafolio de servicios actualizado.	Hasta 30 puntos	El Prestador de servicios turísticos, organización de base comunitaria comercializa experiencias de turismo por la memoria y la paz de la población focalizada, es decir, víctima del conflicto armado, firmante del acuerdo final de paz y población en procesos de sustitución de cultivos de uso ilícito a la actividad económica: 15 puntos El Prestador de servicios turísticos, organización de base comunitaria cuenta con experiencias o productos de turismo

Eje de Evaluación	Criterios de aspecto evaluar	Soporte a información suministrar	Puntaje a máximo otorgar	Criterios para dar el puntaje
				por la memoria y la paz: 30 puntos.
Narrativas de memoria y paz	Construcción y aplicación de narrativas de paz que sea asociadas a las experiencias o actividades turísticas.	Guiones interpretativos de Documentos de investigación o Material audiovisual	Hasta 40 puntos	Lleva a la práctica guiones interpretativos de paz, memoria o de procesos históricos : 40 puntos
Acciones que aportan a una cultura de paz a través del turismo.	Buenas prácticas asociadas al turismo que lleven a la construcción de una Cultura de Paz en el entorno.	Documento con sistematización de la buena práctica asociada al turismo o material audiovisual que soporte su ejecución.	Hasta 30 puntos	Realiza buenas prácticas que fomentan una cultura de paz a través del turismo: 30 puntos

SUBCATEGORÍA 3.3. LIDERAZGOS TRANSFORMADORES DE PAZ

Quienes pueden participar.

- Prestadores de servicios turísticos
- Organizaciones de Base Comunitaria
- Instituciones Educativas
- Organismos no gubernamentales
- Colectivos de jóvenes

Número de medallas a otorgar.

Una (1) medalla

Aspectos habilitantes para la postulación.

Estar formalizados y legalmente constituidos. Los prestadores de servicios turísticos deben contar con Registro Nacional de Turismo activo.

Los colectivos de jóvenes en caso de no estar formalizados ni constituidos legalmente se solicita carta de presentación.

Documentos habilitantes.

Las organizaciones que deseen presentarse en esta subcategoría deben cumplir con los siguientes documentos habilitantes:

Habilitantes	Requiere soporte (si/no)	Documento soporte
Estar formalizada y constituida legalmente	Si	Cámara de Comercio vigente
Para los colectivos de jóvenes en caso de no estar formalizados ni constituidos legalmente se solicita carta de presentación.	Si	Carta de presentación.

Criterios de Evaluación.

Los criterios que se contemplan para la evaluación se encuentran descritos en la siguiente tabla:

Eje Evaluación	Criterios de aspecto evaluar	Soporte a información suministrar	Puntaje a máximo otorgar	Criterios para dar el puntaje
Liderazgo	Iniciativa para liderar procesos de reconciliación en el territorio a través del turismo.	Documento con sistematización o material audiovisual que soporte la ejecución.	Hasta 30 puntos	El postulado ha tomado la iniciativa para liderar procesos de reconciliación a través del turismo: 40 puntos.
Motivación y ampliación	Capacidad de vincular y/o motivar a las personas o comunidad en	Documento con sistematización o material audiovisual que	Hasta 30	El postulado demuestra su capacidad para vincular y/o motivar a más personas o presenta articulaciones

Eje de Evaluación	Criterios de aspecto a evaluar	Soporte a información a suministrar	Puntaje a máximo otorgar	Criterios para dar el puntaje
	general para sumarse a la acción.	soporte a la ejecución.		que permita sumarse a las acciones de reconciliación presentadas: 30 puntos.
Sistematización de la consolidación	Es un proceso consolidado que implementó mecanismos y alternativas para la reconciliación y lo ha sistematizado	Documento con sistematización o material audiovisual que soporte la ejecución.	Hasta 40	El postulado presenta mecanismos o alternativas que demuestran liderazgo en el destino turístico: 20 puntos. El postulado presenta y ha sistematizado mecanismos o alternativas que demuestran liderazgo en el destino turístico: 40 puntos.

CATEGORÍA 4. DEMOCRATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO

DESCRIPCIÓN.

Una de las apuestas del sector es lograr la democratización del conocimiento en el turismo, a partir del fortalecimiento de las capacidades y desarrollo humano en las comunidades, fomentando una cultura del turismo. Esta categoría está compuesta por una única categoría.

Quienes pueden participar.

- Academia: Instituciones de Educación Superior e Instituciones de Formación para el Trabajo
- Colegios Amigos del Turismo – CAT
- Instituciones Educativas públicas y privadas.

Número de medallas a otorgar.

Tres (3) medallas. Las cuales se entregarán a los 3 primeros lugares.

Aspectos habilitantes para la postulación.

- Estar formalizados y constituidos legalmente.
- Las Instituciones Educativas de Media su PEI - Proyecto Educativo Institucional o malla curricular debe tener enfoque en Turismo
- Las Instituciones de Educación Superior e Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano deben contar con programas de pregrado o posgrado en turismo con Resolución vigente.

Documentos habilitantes.

Las organizaciones que deseen presentarse en esta subcategoría deben cumplir con los siguientes documentos habilitantes:

Documentos habilitantes para Instituciones Educativas de Media		
Habilitantes	Requiere soporte (si/no)	Documento soporte
El PEI - Proyecto Educativo Institucional o malla curricular con enfoque en Turismo	Si	PEI o malla curricular en turismo

Documentos habilitantes para Instituciones de Educación Superior e Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano		
Habilitantes	Requiere soporte (si/no)	Documento soporte
Contar con programas de pregrado o posgrado en turismo con Resolución vigente.	Si	Resolución del Programa en Turismo vigente

Criterios de Evaluación.

Los criterios que se contemplan para la evaluación se encuentran descritos en la siguiente tabla:

Eje de Evaluación	Criterios o aspecto a evaluar	Soporte información suministrar	Puntaje máximo a otorgar	Criterios para dar el puntaje
Innovación en el enfoque pedagógico	Integra herramientas tecnológicas en el proceso pedagógico para la generación de capacidades (plataformas, herramientas digitales, juegos en línea) que contribuyen al mejoramiento de la calidad educativa	Documento con la descripción de las herramientas o tecnologías utilizadas con ejemplos específicos, junto con la evidencia (link de acceso a la herramienta)	Hasta 20 puntos máximo	Número de herramienta en funcionamiento
	Incluye procesos de innovación social, como fortalecimiento de organizaciones juveniles, plataformas colaborativas, gestión del conocimiento, etc.	Documento con la descripción de los procesos sociales que se crearon o fortalecieron	Hasta 20 puntos máximo	Número de procesos de innovación social creados o impulsados
Inclusión	Reconoce la diversidad de los estudiantes dentro del aula, propone estrategias pedagógicas para responder a ella y brinda los soportes necesarios en respuesta a las necesidades del estudiante.	La diversidad se evidencia entre grupos (nivel socioeconómico, culturas, género, etnias, etc.), y entre individuos (capacidades, habilidades, intereses, motivaciones y concepciones del mundo).	Hasta 20 puntos máximo	Estadísticas de atención a grupos atendidos o egresados: Indígenas Campesinos Victimas Refugiados
Impacto social y/o comunitario	Integra a la comunidad en los proyectos educativos institucionales generando cohesión social e impacto en la comunidad	Documento que describa el impacto del proyecto o programa de turismo en la comunidad	Hasta 20 puntos máximo	Número de procesos articulados y de impacto comunitario
Aporte en la construcción de la paz	Combina enfoques de educación para la paz, reconciliación, justicia social y participación juvenil, proyectos en los que empoderan a	Documento que describa el aporte del proyecto o el programa a la construcción de paz	Hasta 20 puntos máximo	Número de actividades, procesos o proyectos que le aportan a la paz

Eje de Evaluación	Criterios o aspecto a evaluar	Soporte información suministrar	Puntaje máximo a otorgar	Criterios para dar el puntaje
	los estudiantes para ser actores clave en la construcción de una paz sostenible en sus comunidades			

CATEGORÍA 5. TURISMO CON INTERÉS SOCIAL

DESCRIPCIÓN.

Esta categoría busca visibilizar los esfuerzos que vienen adelantando las comunidades, las organizaciones y las empresas del sector turismo en temas de inclusión, bienestar social y democratización del turismo. Esta categoría se subdivide en tres subcategorías:

5.1. Formas Alternativas de Planificación y Gestión del Turismo. Reconoce la implementación de alternativas económicas a partir de actividades turísticas que respondan a su vocación productiva y cultural, para potencializar el desarrollo sostenible del turismo y otras actividades, que propendan hacia el buen vivir de las comunidades (locales, étnicas, campesinas e intencionales), que además están intencionadas a fortalecer la bioeconomía, la economía popular, familiar y/o solidaria.

5.2. Encadenamiento con la economía popular. Reconoce las iniciativas que promuevan proyectos y programas que permita la identificación, reconocimiento y encadenamiento de proveedores de la cadena ampliada de valor del sector turismo y conexos con el fin de promover el encadenamiento productivo, el consumo de productos locales relacionados con economía circular, economías populares comunitarias, slow food y economías que incentivan el desarrollo local y el buen vivir.

5.3. Prácticas inclusivas en el sector Turismo Reconoce las iniciativas que promueven la inclusión desde la oferta y la demanda garantizando que las personas con vulnerabilidad social (personas con discapacidad física, emocional, cognitiva, etc, personas mayores, jóvenes, personas con recursos económicos limitados) puedan acceder a la oferta de servicios y/o experiencias turísticas en condiciones dignas.

SUBCATEGORÍA 5.1. FORMAS ALTERNATIVAS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO

Quienes pueden participar.

- Entidades territoriales
- Comunidades organizadas

Nota: Entre las comunidades organizadas se encuentran Empresas, fundaciones, organizaciones, redes, comunidades organizadas, entidades territoriales, organizaciones de base comunitaria, ecoaldeas, comunidades intencionales.

Número de medallas a otorgar.

Una (1) medalla

Aspectos habilitantes para la postulación.

Estar formalizados y legalmente constituidos. En el caso de los prestadores de servicios turísticos deben contar con Registro Nacional de Turismo activo.

Documentos habilitantes.

Las organizaciones que deseen presentarse en esta subcategoría deben cumplir con los siguientes documentos habilitantes:

Habilitantes	Requiere soporte (si/no)	Documento soporte
Estar formalizada y constituida legalmente	Si	Documento de representación legal y/o su equivalente
Carta de postulación	Si	Carta de presentación del proyecto que vienen adelantando las comunidades organizadas, entidades territoriales.

Criterios de Evaluación.

Los criterios que se contemplan para la evaluación se encuentran descritos en la siguiente tabla:

Eje de Evaluación	Criterios de aspecto evaluar	Soporte a información suministrar	Puntaje máximo otorgar	Criterios para dar el puntaje
Planificación	La iniciativa involucra dentro de los esquemas de Planificación y/o gestión del Turismo actividades asociadas a la protección del agua, asociadas a la protección del agua,	Plan que contenga programa de actividades asociadas a la protección del agua, incorporación de soluciones basadas en la	Hasta 30 puntos	Cuenta con acciones de ejecución concretas a corto mediano y largo plazo. Hasta 10 puntos El plan evidencia la concertación con las comunidades. Hasta 20 puntos

Eje de Evaluación	Criterios de aspecto evaluar	Soporte a información suministrar	Puntaje máximo otorgar	Criterios para dar el puntaje
	incorporación de soluciones basadas en la naturaleza, buen vivir, bioeconomía, economía popular, familiar y/o solidaria	naturaleza, buen vivir, la bioeconomía, la economía popular, familiar y/o solidaria		Evidencia armonización con la normatividad y/o instrumentos de planificación territorial. Hasta 30 puntos
Ejecución	Porcentaje de implementación del plan y/o gestión	Matriz de seguimiento y/o acciones Indicador de avance del cumplimiento del plan	Hasta 40 puntos	Avance entre 10% y 20%. Hasta 10 puntos Avance entre el 20% y el 50%. Hasta 25 puntos Mas del 50%. Hasta 40 puntos
Resultados	Medición de beneficios cualitativos y cuantitativos para el territorio y la comunidad	Testimonios Video de no más de dos minutos con mínimo 5 testimonios de actores directos e indirectos beneficiados	Hasta 30 puntos	Las acciones han beneficiado únicamente a los actores directos y su comunidad. Hasta 10 puntos Las acciones han extendido su beneficio a los actores y territorios más próximos a la iniciativa. Hasta 15 puntos Las acciones han beneficiado a las comunidades y los territorios de manera ampliada a escala municipal. Hasta 30 puntos

SUBCATEGORÍA 5.2. ENCADENAMIENTO CON LA ECONOMÍA POPULAR DE LA CADENA DE VALOR DEL TURISMO

Quienes pueden participar.

- Organizaciones privadas con o sin ánimo de lucro
- Organizaciones de base comunitaria
- Juntas de acción comunal
- Academia
- Entidades territoriales.

Nota: Entre las Organizaciones privadas con o sin ánimo de lucro Microempresas, fundaciones, corporaciones entre otras

Número de medallas a otorgar.

Una (1) medalla.

Aspectos habilitantes para la postulación.

Estar formalizados y legalmente constituidos. En el caso de los prestadores de servicios turísticos deben contar con Registro Nacional de Turismo activo.

Documentos habilitantes.

Las organizaciones que deseen presentarse en esta subcategoría deben cumplir con los siguientes documentos habilitantes:

Habilitantes	Requiere soporte (si/no)	Documento soporte
Estar formalizada y constituida legalmente	Si	Certificado de existencia y representación legal y/o documento equivalente que acredite la constitución con vigencia en el 2024
Identificación del representante legal o responsable de la organización.	SI	Documento de identidad del representante legal o responsable de la organización.

Criterios de Evaluación.

Los criterios que se contemplan para la evaluación se encuentran descritos en la siguiente tabla:

Eje Evaluación	Criterios de aspecto evaluar	Soporte a información suministrar	Puntaje a máximo otorgar	Criterios para dar el puntaje
Encadenamiento con la economía popular	Encadenamiento de pequeños actores de las economías populares para el suministro de la cadena de valor del turismo y conexos	En millones de pesos cual es la inversión total dirigida a los fortalecimientos de economías populares,	Hasta 50 puntos	La mayor inversión en millones de pesos dirigida al fortalecimiento de las economías populares y emprendimientos locales se le otorgara hasta 50 puntos

Eje de Evaluación	Criterios de aspecto a evaluar	Soporte a la información a suministrar	Puntaje a máximo otorgar	Criterios para dar el puntaje
	creando microentornos económicos de circulación de dinero	emprendimientos locales.		La segunda mayor inversión en millones de pesos dirigida al fortalecimiento de las economías populares y emprendimientos locales se le otorgara hasta 30 puntos La tercera mayor inversión en millones de pesos dirigida al fortalecimiento de las economías populares y emprendimientos locales se le otorgara hasta 20 puntos
	Implementación de principios de comercio justo propendiendo por la equidad en el intercambio de recursos	Informe de implementación de principios de comercio justo y la matriz donde se evidencien prácticas y beneficiarios	Hasta 50 puntos	El mayor número de proveedores, productores y/o actores de economías populares directos e indirectos beneficiados con la implementación de principios de comercio justo con su respectiva caracterización hasta 50 puntos El segundo mayor número de proveedores, productores y/o actores de economías populares directos e indirectos beneficiados con la implementación de principios de comercio justo con su respectiva caracterización hasta 30 puntos El tercer mayor número de proveedores, productores y/o actores de economías populares directos e indirectos beneficiados con la implementación de principios de comercio justo con su respectiva

Eje de Evaluación	Criterios de aspecto a evaluar	Soporte a la información a suministrar	Puntaje a máximo otorgar	Criterios para dar el puntaje
				caracterización hasta 20 puntos

SUBCATEGORÍA 5.3. PRÁCTICAS INCLUSIVAS EN EL SECTOR TURISMO

Quienes pueden participar.

- Entidades territoriales
- Comunidades organizadas
- Academia

Nota: Entre las comunidades organizadas se encuentran Empresas, fundaciones, organizaciones, redes, comunidades organizadas, entidades territoriales, organizaciones de base comunitaria, ecoaldeas, comunidades intencionales.

Número de medallas a otorgar.

Una (1) medalla

Aspectos habilitantes para la postulación.

Estar formalizados y legalmente constituidos. En el caso de los prestadores de servicios turísticos deben contar con Registro Nacional de Turismo activo.

Documentos habilitantes.

Las organizaciones que deseen presentarse en esta subcategoría deben cumplir con los siguientes documentos habilitantes:

Habilitantes	Requiere soporte (si/no)	Documento soporte
Estar formalizada y constituida legalmente	Si	Documento de representación legal y/o su equivalente
Carta de postulación	Si	Carta de presentación del proyecto que vienen adelantando las comunidades organizadas, entidades territoriales.

Criterios de Evaluación.

Los criterios que se contemplan para la evaluación se encuentran descritos en la siguiente tabla:

Eje de Evaluación	Criterios de aspecto evaluar	Soporte a información suministrar	Puntaje a máximo otorgar	Criterios para dar el puntaje
Inclusión y participación de segmentos especiales de protección (jóvenes, personas mayores, personas con recursos económicos limitados, mujeres	Evalúa si las Comunidades organizadas, entidades territoriales y/o academia aplican procesos de inclusión de segmentos especiales de protección en la contratación y participación	Documento que contenga resumen (objetivos, inversión, impacto esperado) de la política, proyecto y/o instrumento para la inclusión laboral y oferta de actividades y/o servicios para personas de	Hasta 100 puntos	La iniciativa y/o proyecto evidencia el acceso e impacto en las poblaciones de especial protección a ser incluidos en el mercado laboral garantizando su derecho a la autorrealización y autonomía y/o garanticen el derecho al

Eje de Evaluación	de Criterios aspecto evaluar	o Soporte a información suministrar	o Puntaje a máximo otorgar	Criterios para dar el puntaje
y personas con discapacidad)	activa, en desarrollo estrategias, proyectos y servicios entorno al turismo. Así como el fomento de programas que promuevan la accesibilidad y fomento actividades de esparcimiento y recreación Promoviendo su autorrealización, independencia, autonomía e inclusión en la comunidad.	especial de protección		uso y disfrute del tiempo libre a través el turismo.

5. OTROS RECONOCIMIENTOS

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de acuerdo con las facultades otorgadas en el artículo 6 de la Ley 1558 de 2012 y la Resolución 5033 de 2012 podrá otorgar directamente la medalla al mérito turístico a las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que hayan prestado servicios valiosos a la causa del desarrollo de la industria turística del país, bajo las siguientes categorías:

- Entidades territoriales con reconocimientos internacionales
- Aportes en la construcción de conocimiento
- Generación de contenido
- Aportes a la innovación, educación e inversiones desde organismos internacionales
- Líder de paz en turismo

Las postulaciones realizadas directamente por el Ministerio deberán estar soportadas en un estudio que justifique el otorgamiento de la medalla y se determinarán de acuerdo con las recomendaciones que emita del Comité Asesor de la Medalla al Mérito Turístico.

6. ¿CÓMO POSTULARSE?

Para registrarse y postularse a la convocatoria tenga en cuenta los siguientes pasos:

1. Ingrese a la página web: <https://convocatoriasturismo.mincit.gov.co/listado-convocatorias>
2. Lea detenidamente los términos y condiciones
3. Seleccione la categoría de su interés y de clic en "ver más"
4. Diligencie el formulario correspondiente a la categoría que desea aplicar o ingrese a los formularios directamente desde este documento:

Nota: Si presenta algún problema durante el proceso de inscripción, escriba su caso al correo electrónico equipocalidad@mincit.gov.co

Nota: La inscripción y cargue oportuno de los documentos es responsabilidad de los participantes.

Nota: cuando los formularios indiquen que se debe cargar un enlace, se trata de los links de acceso a los documentos, ya que el este no permitirá la carga de archivos.

Categoría	Subcategoría	Enlace de postulación
1. PREMIO COLOMBIANO A LA CALIDAD TURÍSTICA	1.1. PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS	https://forms.office.com/r/cKNqAN7U0v
	1.2. ATRACTIVOS TURÍSTICOS	https://forms.office.com/r/G7rZ6d9u2X
	1.3. DESTINOS TURÍSTICOS SOSTENIBLES	https://forms.office.com/r/8y8fge0Yv0
	1.4. DESTINOS TURÍSTICOS INTELIGENTES	https://forms.office.com/r/14vq9ejfaj
2. INNOVACIÓN TURÍSTICA PARA LA GESTIÓN DEL CAMBIO	2.1 INNOVACIÓN TECNOLÓGICA "FUTURO DIGITAL"	https://forms.office.com/r/kK7SuGsYsX
	2.2. INNOVACIÓN NO TECNOLÓGICA "ECOSISTEMAS DE EXPERIENCIAS"	https://forms.office.com/r/6y1Bjieggm
	2.3. INCLUSIÓN DEL TURISMO EN LOS PLANES DE DESARROLLO TERRITORIALES	https://forms.office.com/r/Y51CGP0wmB
3. TURISMO PARA UNA CULTURA DE PAZ	3.1 SOLUCIONES DURADERAS POR LA PAZ A TRAVÉS DEL TURISMO	https://forms.office.com/r/4V37yzM2Fn
	3.2. CULTURA DE PAZ	https://forms.office.com/r/RqzmaJJjHa
	3.3. LIDERAZGOS TRANSFORMADORES DE PAZ	https://forms.office.com/r/isnscHxNRL
4. DEMOCRATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO	NA	https://forms.office.com/r/iQMjQCYZew
5. TURISMO CON INTERÉS SOCIAL	5.1. FORMAS ALTERNATIVAS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL TURISMO	https://forms.office.com/r/dmbdDYq3r7
	5.2. ENCADENAMIENTO CON LA ECONOMÍA POPULAR	https://forms.office.com/r/qppKnFhFTu

Categoría	Subcategoría	Enlace de postulación
	5.3. PRÁCTICAS INCLUSIVAS EN EL SECTOR TURISMO	https://forms.office.com/r/VeQJayPFxp

7. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

En el proceso de evaluación solo podrán participar aquellas postulaciones que hayan adjuntado correctamente toda la documentación definida en el presente documento y diligenciado la totalidad de la información solicitada en el formulario de inscripción.

La evaluación de las postulaciones será realizada por la Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de acuerdo con los criterios de evaluación definidos en el presente documento.

Notas:

- El equipo evaluador podrá solicitar información adicional para verificar lo indicado en el formulario.
- El equipo evaluador para otorgar los puntos lo hará de manera comparativa entre las postulaciones
- Información parcial o incompleta será penalizada en el proceso de evaluación.
- El otorgamiento de los puntos por parte del equipo evaluador podrá ser parcial de acuerdo con la información proporcionada por el postulante
- La falta de soportes o el envío de información que no tiene relación sobre el aspecto evaluado dará 0 puntos.
- Solo se remitirán al comité asesor de la medalla al mérito turístico aquellas postulaciones que superen los 70 puntos.

a. Criterios de desempate

En caso de presentarse empate en los resultados totales de evaluación de las propuestas y que los mismos sean determinantes para seleccionar el (los) ganador(es), se utilizarán los siguientes criterios en orden, para generar el desempate:

- En caso de empate será determinado como ganador el postulante con mayor puntaje en el criterio 1 de cada una de las categorías.
- Si después de aplicados estos criterios, el empate continúa, será determinado como ganador quien haya realizado la radicación de la propuesta en primer lugar (orden cronológico).

b. Comité Asesor de la Medalla al Mérito Turístico:

En concordancia con lo establecido en la Resolución 5033 de 2012, el Comité Asesor de la Medalla al Mérito Turístico está integrado por:

- El Ministro de Comercio, Industria y Turismo
- El Viceministro de Turismo
- El Director de Calidad y Desarrollo Sostenible de Turismo o su delegado del Viceministerio de Turismo
- El Director de Análisis Sectorial y Promoción

8. INCENTIVOS Y BENEFICIOS

Los ganadores en las distintas categorías de la medalla al mérito turístico de manera general recibirán como beneficios:

- Participación en ANATO en el stand de Anfitriones del País de la Belleza con una agenda de negocios
- Participar de manera diferenciada en ruedas de negocio del MinCIT y Procolombia
- Beneficiarios de convocatoria Empretur para recibir estímulos e incentivos para el fortalecimiento de sus emprendimientos.
- Recibir la medalla al mérito turístico.

De manera específica, por cada categoría los ganadores recibirán los siguientes incentivos:

CATEGORÍA 1. PREMIO COLOMBIANO A LA CALIDAD TURÍSTICA

- Ser la imagen de la campaña de anfitriones del país de la belleza
- Recibir el galardón del Premio Colombiano a la Calidad Turística y el derecho de uso del logo del premio por 3 años.
- Ser invitado especial por un año, como embajador de la calidad turística en los eventos del MinCIT.

CATEGORÍA 2. INNOVACIÓN TURÍSTICA PARA LA GESTIÓN DEL CAMBIO

- Ser invitado especial por un año, como embajador de la innovación en los eventos del MinCIT.

CATEGORÍA 3. TURISMO PARA UNA CULTURA DE PAZ

- Divulgación de las experiencias y acciones de transformación en la campaña de turismo con propósito de la estrategia "Turismo para una cultura de paz" de Colombia el país de la belleza.
- Ser invitado especial por lo menos a uno de los eventos derivados de la estrategia "Turismo para una cultura de paz" del MinCIT.
- Participar en una de las ruedas de conexión o encadenamiento que se desarrolle en el marco del programa "Mejores proveedores en destinos de paz"

CATEGORÍA 4. DEMOCRATIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO

- Ser invitado especial por un año, como embajador de la democratización del conocimiento en los eventos del MinCIT.

CATEGORÍA 5. TURISMO CON INTERÉS SOCIAL

- Ser invitado especial por un año, como embajador del turismo social en los eventos del MinCIT.

9. CAUSALES DE RECHAZO.

Serán causales de rechazo:

- a) La postulación fuera de los plazos establecidos en la convocatoria
- b) Cuando el postulante dentro del plazo establecido para la presente convocatoria no aporte la documentación completa solicitada en el presente documento, de acuerdo con la categoría a la cual se postula.
- c) Cuando se evidencie que la información suministrada por el postulante en alguno de los documentos no es veraz.

10. VIGENCIA

La presente convocatoria rige a partir del 11 de octubre de 2024 y finaliza el 8 de noviembre de 2024.